

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****42****MADRID****RÉGIMEN ECONÓMICO****Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad**

Corrección de errores en la publicación del extracto del Decreto de 22 de marzo de 2024, del delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, por el que se aprueba la convocatoria pública de subvenciones destinadas al fomento de la micromovilidad en la Ciudad de Madrid (Cambia 360), de la anualidad 2024.

BDNS: 750888

Advertido error material en el título del extracto del Decreto de 22 de marzo de 2024, del delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, por el que se aprueba la convocatoria pública de subvenciones destinadas al fomento de la micromovilidad en la Ciudad de Madrid (Cambia 360), de la anualidad 2024, publicado en la página 108 del BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, número 84, de 9 de abril de 2024, se procede a su corrección, de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Donde dice:

“Extracto del Decreto de 22 de marzo de 2024 del delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, por el que se aprueba la convocatoria de subvenciones destinadas al fomento de la movilidad sostenible en la distribución urbana de mercancías (Cambia 360), correspondiente a la anualidad 2024”.

Debe decir:

“Extracto del Decreto de 22 de marzo de 2024 del delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, por el que se aprueba la convocatoria pública de subvenciones destinadas al fomento de la micromovilidad en la Ciudad de Madrid (Cambia 360), de la anualidad 2024”.

Madrid, a 10 de abril del 2024.—La subdirectora general de Coordinación de los Servicios, Marta Pérez del Olmo.

(03/5.436/24)

